DIARIO DE MADRID.

DEL DOMINGO 31 DE AGOSTO DE 1788.

S. Ramon Nonato, y la Translacion de S. Emeterio, y S. Celedonio, Patrones de Calahorra.

— Está el Jubileo de las Quarenta Horas en la Iglesia de Mercenarios Descalzos de Sta-Barbara.

Afecciones Astronomicas de hoy.

El 30 y ultimo de la Luna, Sale á las 5 hor. 46 min. y 20 seg. de la mañana se pone á las 6 hor. 22 min. y 18 seg. de su tarde 3 yestá en los 21 grad, y 46 min. de Virgo; siendo Sicigia segunda neomenia segunda de Agosto y aspecto de conjuncion ó Luna nueva á las 6 hor. con 15 min, de la mañana. Sale el Sol á las 5 hor con 29 min. se oculta á las 6 hor. con 31 min. y está en los 8 grad. 38 min. y 58 seg. del mismo Virgo. Debe señalar ex Relox 21 medio dia las 12 hor. 59 min. y 50 seg. La equacion muda 19 seg. en 24 hor.

Afecciones Meteorologicas de ayer.

| Epocas del dia. | A las 7 de la mañana. | A las sa del dia | Alass de la tard |
|------------------------------|---------------------------|---------------------|---------------------|
| Termometro de Regumur | 20 grad. y m. sobr. el o. | 22 grad. idem | 22 gr. y m. ide. |
| Temor, de Facenheit | 71 grad. sobre. el o | 176 gra. idem | 177 gr. idem i |
| matome simple de Torriceli | las p. latgas Sol | [26 p. y I l. Sol | .\26 p. escasas \$1 |
| Vient. y esad. de la Atmosf. | Calm. Raso. y limpio. | Sudueste. Despejado | Calm. Ka. y lip |

ECONOMIA POLITICA.

Eguramente es vergonzoso que algunos se desenciendan de ciertas verdades que necesitan muy poco esfuerzo de atención para llegarlas á conocer. En el ultimo correo de Madrid, num. 191. pag. 11,8 articulo de comercio, se dá a entender que el dinero que se sepulta en el Asia, tiene empobrecida á España, quién sino hubiese mantenido, y mantubiese el luxo de la Europa, con las continuas exportaciones que hace de su oro y plata, estaría hoy sumamente rica. No conozco al antor de este articulo, pero conozco lo que dice, y prescindiendo de la axactitud de las otras ideas que contiene este, solo me ceñiré á manifestar la falsedad de estas, y á decir que me causa verguenza que queramos dar pruebas cada vez, mas repetidas de nuestra ignorancias vamos al asunto

El dinero ha de considerarse baxo dos relaciones, 6 como signo representativo de las riquezas, 6 como riqueza. En la primera relacion, las
riquezas que represente, serán las producciones de la agricultura y de
la industria, y en la segunda, deberá ser considerado el dinero como
una producción comparable en mucho á las demás de la naturaleza y del
arte. La España, no sé si por su felicidad 6 desgracia (no me atreveré á decirlo) tiene que considerar al dinero con estas dos relacioness
por manera que ella lo mira como signo quando en lo interior cire

enla facilicando el trueque de las cosas sobrantes con las necesarias; y ella debe mirarlo como un genero qualquiera de comercio, desde que despojandose de él, lo transporte al extrangero, y no vuelva á entrar en su circulacion. Parece esta es la relacion en que ha considerado el autor del citádo articulo, al dineros pero no dexa de ser cierto que dentro de la nacion, sirve solo para facilitar el trueque de las cosas. Por consiguiente el dinero en este caso no es riqueza, ni lo es nunca, sino solamente quando cambiandolo como un genero qualquierat en el extrangero, por otro genero que nos hace falca, gozamos de este, del modo que gozamos de una libra de ubas que no la tenemos y deseamos, adquiriendola v. g. por una de melocotones que nos sobra y no nos hace falta. Supuestas estas claras nociones veamos otra qualidad del dinero, y en esto si que no difiere de qualquier otro genero de consumo. El precio de una cosa está siempre en razon de su escasez ó abundancia: mas claro, siempre que escasea un genero debe tener mas estimacion, y ser mas caro, y siempre que abunde, debe envilecerse, y ser mas barato; estas verdades no creo las ignore ni siquiera una huebera, pues lo mismo sucede, con el dinero : siempre que este se halle abundante estará envilecido, sendrá menos valor, y será necesario emplear una mayor cantidad de el para comprar las demas cosas necesarias á la vida; y al contrario en tiempos en que el dinero escasease, se comprarian las cosas mas baratas, pues entonces su escasez obliga ia a emplear una menor canridad de él para la adquisicion de las demas cosás que nos hiciesen falta, y vease aqui como no neresitamos de abundante dinero. Lo que nos hace falta, es agricultura é industria, cosa que no puede tener ninguna nacion de Europa en un grado de perfeccion, sin que mude la legislacion, y sobsticuya orra cuyo espiritu sea subdividir las propiedades, desterrar el estanço de las riquezas, y repartirlas con proporcion, dejando al individuo que solo obre por su interes, que nunca debe coartarse, si no quando es contrario à la utilidad publica; el essiritu de la legislación debieria tambien dirigirse a proporcionar la abundancia del numerario con las riquezas que representa; proporcion que no se consigue por leyes ni ordenanzas que siempre en estas materias son cien veces mas perniciosas que utiles, si no quitando todo estanco, todo monopolio, y desarando absolut mente las trabas en que gime la agricultura é industria de toda Europa, y principalmente de Espana s pero parece que me difu do demasiado, y conviene sepa el autor del articulo citado, y todos los que padecen la misma preocupacion, que si en España nos hubiesemos quedado con todo el oro y plata, que hemos acunado, no subsistiria ni la languida industria que teneyor cantidad de nuestro numerario al estrangero, de modo que este quedase con mas dinero que nosotros, abarataria la mano de obra en nuestra agricultura é industria, floréceria estraordinariamente una y otra, y me atrevo á decirlo altamente los extrangeros tendrian que comprarnos nuestras manufacturas que les costarian mas baratas que las que D. V. J. P. D. ellos fabricasen &c.

A LA LUNA.

¿Adonde vas vestida de suaves resplandores con paso tan cultado ó Reyna de la noche? En tanto que Morfeo con placidos vapores suspende las taréas de fieras, aves, y hombres: ¿Qué impulso, qué destino tu reluciente coche eleva por los coltados del humedo orizonte? Porque la sombra ahuyentas de los celestes orbes, y en el paterno cáos sepultas sus horrores? ¿Porque con luz radiante al Erebo te epones, y su heredado împerio le usurpas á la noche? Que inutil desperdicio de luces y fulgores que el mundo sonoliento ni vé, ni reconoce! ¿Quán vana y oficiosa los derramas sin orden por las desiertas playas, por los mediosos bosques, mientras que de tu hermano. los rayos bienhechores dan treguas al reposo de los cansados hombres! Mas ah! que ya descubrola fuerza que dispone us rumbos, é imperiosa. dá causa á ju desorden. Un numen implacable

te arrastra: un numen rompe de tu pudor los lazos, y enciende tus pasiones. Ni el esquadron inmenso de estrellas y de soles que sigue lento el curso de tu esplendente coche: ni el trono en que resides bañado en luz, ni el noble, alto, inmortal origen de tu Deidad triforme bastaron á librarte. de amor y sus harpones. Tu amas, si, tú sigues la lei que reconocen con fuerza irresistible, los hombres y los Dioses; y en tanto que corrida quisieras las regiones trocar del alto Cielo por los tartareos bosques, del duro amor guiada registras todo el orbe, las playas y los valles, los mares y los montes, -buscando ansiosa y triste 21 barragan, que sobre las cumbres de Tesalia el hado de ti esconde. Le hallas por fin, mas quando amante reconoces de tu pasion la causa, y al dulce triunfo corres. el misero insensible, y hundido en sueño torpe, ni á tu esplendor despierta, ni aun suena tus favores. G. M.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

REAL MONTE DE PIRDADO

Bissas que se celebran en ella 221 vs.

En el mes de Febrero de 1787 empeñiron 845 personas, lás 630 han desempeñado sus alhajas, y las de las 115 restantes se pasarán para su venta á la sala de almonedas el dia ultimo del mes de Septiembre no acudiendo á desempeñarlas.

Noticia suelta. Se executará en este dia y parage acostumbrado una vistosa funcion de gallos Ingleses: renirán 4 famosos por su fuerza valor y valentia: retirados estos lo executarán otros 2 con navajas. Se dará principio á las ; y medía de la tarde.

Fierra. Solemnes cultos que á la Revna de Angeles y hombres Maria Santisima de la Soledad, que se venera en la Iglesia Parroquial de Santiago el Real de esta Gorte, dedica amorosa, y reverente ofrece su Hermandad, y Santo Rosario cantado, sita en dicha Iglesia, mañana 31 del presente. Solemnizará estos cultos el augusto Sacramento del Altar baxo los cándidos accidentes. Predicará D. Antonio Martin Cortés, Doctor en Sagrada Teología, Cura Párroco del Obispado de Orihuela, y Predicador de este Arzobispado. Asistirá á la Salve y Misa la Capilla de Sta. Cecilia con todo el lleno de voces, é instrumentos. A las quatro de la tarde saldrá el Sto. Rosario con la solemnidad que acostumbra, y dirigiéndose á las oraciones al Convento de Sta. María Madalena de Religiosas Agustinas Calzadas, se cantará una Salve, y encenderá para volver á su casa. El dia primero de Septiembre saldrá el Sto. Rosario á la propia hora, y iráá eucender al Colegio de Sto. Tomas.

Hoy en el Coliseo de los Gaños del Peral, se representa la Opera bufa nueva intitulada el Marques de Tulipan, en la que hará la parte de primera Dama la Sra. Maria Jacinta Galii, con bayle de la victoria de Tamerlan contra Bayaceto, entre los dos actos: y concluye la iluminacion, y se principiará á las siete y media en punto. Los libros de la Opera traducida se hallarán de venta á 4 rs. vn. en la Contaduria y Despacho de villetes del propio Colisco, como tambien la noticia ó argumento del bayle,

En el de la calle de la Cruz por la compania de Marrinez, la comedia intirulada: el mejor Alcalde el Rey, con Saynete y 2 conadillas, á las 4 y media en ambos Coliseos.

En el Coliseo del Principe por la compania de Ribera, la comedia intitulada; el Cid Campeador, con su fin de fiesta intitulado las Lavanderas de Manzanares y dos tonadillas.

Se admiten subscripciones á este periodico on el Despacho principal de la puerta del Sol bajo las reglas que hasta ahora se han observado: los que gustaren executarlo para esta Corte ó fuera de ella podrán acudir á el expuesado despacho á hacerlo por los meses que sea de su agrado, dando por cada uno lo estipulado desde su nuevea prescion por D. Santiago Tevin.

COM PRIVILAÇÃO REAL EM M. DERRACIO PHINGERAL DAL BLARIO.